

Puede ver clicando aquí el programa de televisión
dónde tratamos este tema:



**DIEZ CONSEJOS PRÁCTICOS -Y FÁCILES DE SEGUIR-
PARA QUE NO FALSIFIQUEN TU FIRMA**

Recientemente, aparecíamos en [un programa de televisión](#) para responder, entre otras cosas, a estas tres preguntas:

¿Para qué sirve nuestra firma?

¿Qué consecuencias tiene firmar un documento?

¿Cómo evitar que falsifiquen nuestra firma?

Las respuestas a estas preguntas tienen mucha importancia, puesto que la manera más clara y evidente de probar nuestro consentimiento y nuestra voluntad, es disponer nuestra firma manuscrita al final de un documento, lo que confirmará que queremos cumplir con todo lo que queda expresado en ese papel.

Una cuestión grave, y que se da a menudo, es que alguien suplante nuestra persona, imitando o falsificando nuestra firma, haciendo ver que nosotros hemos intervenido en un acto, cuando realmente no ha sido así.

Por tanto, ¿cómo podemos evitar tener problemas con nuestra firma y evitar que nos la falsifiquen?

Aquí van 10 consejos prácticos para que no falsifiquen tu firma (o para evitar que la utilicen anómalamente):

- 1) Firma en un documento sólo cuando sea realmente necesario. Porque si tu firma aparece en un documento, indicará no sólo que has estado presente en ese acto, sino que además, te comprometes con lo que se expresa en él.
- 2) En el mismo acto de la firma, lee atentamente todas y cada una de las hojas que tienes delante, y asegúrate que estás de acuerdo con todo su contenido. Recuerda que los documentos suelen tener “letra pequeña” a la que también estarás obligado. Por ello, ante cualquier duda, pregunta a un abogado o experto para que te informe a qué te obligas al firmar ese concreto documento, y qué consecuencias puede tener para ti.
- 3) Si el documento que has de firmar ha quedado redactado en más de una hoja, pon tu firma en todas y cada una de ellas. Así evitarás que puedan cambiar una hoja por otra o incorporar alguna nueva, dando al documento un diferente sentido o interpretación al que tú habías autorizado inicialmente.
- 4) Utiliza una firma completa. Cuanto más sencilla sea tu firma, más fácil será que te la falsifiquen.
- 5) ¿Pero qué es una firma completa? Es aquella que se compone de tu nombre y apellido (o apellidos), a la que le puedes añadir una rúbrica más o menos compleja (por ejemplo, un trazo que la subraye, que la rodee, etc).
- 6) En cambio, un garabato sencillo y compuesto sólo por trazos rubricados, sin que pueda descifrarse alguna de las letras de tu nombre y apellidos, será más fácil de imitar. Como test orientativo, una firma será completa si se dedica un mínimo de tres segundos a realizarla.
- 7) De todas maneras, si lo deseas puedes tener un modelo de firma más abreviado (lo que se denomina “media-firma” o “visé”) para firmar documentos de escasa relevancia. Pero tu “media-firma” debería ser una muestra sintetizada de tu firma completa, es decir, que se pueda deducir que procede de tu firma completa.
- 8) Firma siempre cerca del texto impreso. No dejes un espacio en blanco demasiado amplio y separado entre ese texto y tu firma. Así evitarás que puedan añadirse párrafos, frases o menciones una vez que tú hayas firmado.
- 9) Jamás firmes documentos u hojas en blanco, aunque tengas confianza con la persona que te lo pide. Son muchos más los perjuicios que este actuar te puede provocar. Por nuestra experiencia sabemos que va a resultar muy difícil poder probar que una firma se dispuso en un documento en blanco, y que el texto impreso que aparece no estaba allí o se puso después de tu firma.
- 10) Utiliza el mismo bolígrafo o instrumento escritural para manuscibir tus firmas en un mismo documento. Así, será más fácil comprobar que la tinta de todas las firmas es la misma, y podrá demostrarse la posible unidad de acto a la hora de firmar.